

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0925/22

### AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

#### A N U N C I O

El acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto General de 2022 aprobado en Sesión Ordinaria de 8/3/2022 del Pleno del Ayuntamiento ha resultado definitivo al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones contra el mismo.

De conformidad con el artículo 169 el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales RDL 2/2004, de 5 de enero, se publica resumido por Capítulos:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

##### INGRESOS

CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	29.400,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	21.400,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.755,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.375,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.000,00
	TOTAL	112.930,00 €

##### GASTOS

CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	13.500,00
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	55.940,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES	42.740,00
	TOTAL	112.930,00 €

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionario. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada, Grupo A1/B Nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

San Lorenzo de Tormes, 25 de abril de 2022.

La Alcaldesa, *María Margarita Jiménez*.